



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente el Infrascrito Alcalde Municipal **HACE CONSTAR QUE:** no se presenta Constancia ni Avances del PDM en los meses de enero febrero marzo abril y mayo del 2022 ya que hasta el mes de junio mediante **Acta No. 12/25/05/2022** numeral 7 la honorable Corporación Municipal aprueba la revisión y mejoramiento de Línea Bases con sus indicadores Socioeconómicos, Construcción del Plan de desarrollo Comunitario, Construcción del Plan de Desarrollo Municipal **2022-2029** firmando así un acta de compromiso, expresado su pleno interés en elaborar el PDM PEM GpR, con apoyo de la **Dirección de Gestión Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, y La Mancomunidad**, (Se adjunta Acta Integra)

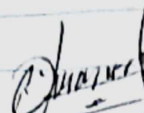


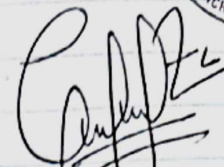
JOSÉ MANUEL MATUTE ACOSTA
ALCALDE MUNICIPAL

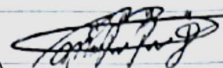


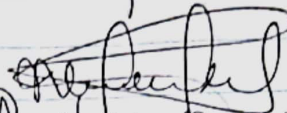
Secretaria municipal Jessica Elvira
Beth Sanchez Antez.

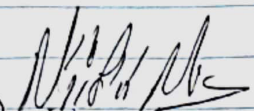


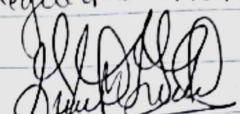

Alcalde municipal


Regidor municipal


Regidora municipal


Regidora municipal

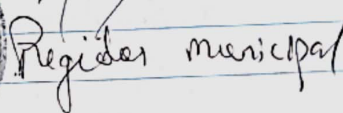

Regidora municipal


Regidor municipal


Regidor municipal

Wilmar Alfredo Mejia
Regidor municipal




Regidor municipal

Acta No. 12/25/05/2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidos. Inaugurada a las 9:00 a.m. reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el alcalde municipal José Manuel Matute Licosta y con la asistencia de los siguientes miembros Regidores Municipales, Carlos Humberto Zúñiga Ruiz, Diana Marcela Padilla González, Leticia Matute Gardón, Glenda Yaneth Gómez Sánchez, Mario Roberto Ramos Luque, Wilmer Alfredo Mejía Padilla, Martín García Romero, Felipe Valle Alcalde Municipal, Julio Isidro Padilla Salas, Comisionado Municipal Francisca Concepción Escobar Durán, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1. Comprobación del Quórum
2. Lectura de la Sesión



- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Rectora Municipal Frirma Margla Badillo González.
4. Se le dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.
 5. Se le dio lectura se discutió y se aprobó el acta anterior sin ninguna modificación.
 6. Informe del Señor Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta informó a la Honorable Corporación Municipal.
 - 6.1. El Señor Alcalde municipal informó que viajó a la ciudad de Tiquisigalpa para reunirse con personal del Instituto de Geología y Minas (INGEOMIN) para el seguimiento a la Comisión creada con la finalidad de proteger la Sierra de Tigre y microcuencas, se contó con la presencia de la Fiscalía del medio ambiente, quien se encargará de sancionar a quienes cometa delitos contra el medio ambiente.
 - 6.2. El Alcalde municipal informó al pleno de la Corporación municipal que las recientes tormentas dejaron daños en la calle que conduce a la Comunidad de Telica Arriba Los Fleles por lo que se encuentran en condiciones de reparación y los pobladores le solicitan habilitar dicho tramo carretero. Y la Honorable Corporación municipal, de unanimidad acuerda aprobar la reparación y habilitación del tramo de carretera que comunica con la población de la Comunidad de Telica Arriba Los Fleles.
 - 6.3. El Señor Alcalde municipal José Manuel Matute Acosta informó que se estará dando inicio con la construcción del techo de la iglesia de Telica Arriba Los Fleles.
 - 6.4. El Alcalde municipal informó que las tormentas le llevaron el techo a una vivienda de una familia que está ubicada en el Cas

de Santa Cruz, y realizó gestiones a COPECO y no tuvo respuesta, en vista de la gran necesidad de la zona que fue afectada se le brindó ayuda a través de la municipalidad por la oficina de las mujeres.



6.5. - El Sr. Alcalde municipal José Manuel Mateute Acosta informó que a la altura del Hogar del niño, en tiempo de lluvias se forma una gran laguna de agua y abarca inmensamente a quienes van sobre el quiosco y comunidades aledañas, por lo que pidió a regular trabajos a su patrón y poder rehabilitar el paso, y que es necesario buscar una solución inmediata para drenar y nivelar.

Y la honorable Corporación por unanimidad acuerda y aprueba drenar el agua de la laguna que se forma a la altura del Hogar del niño y drenarla hacia la Quebrada Cacahuatapa, rellena con material selecto y gración similar para que no se retenga agua lluvia.

6.6. El Alcalde municipal informó que se está trabajando en la reparación de calles del casco urbano de la parte de arriba de la Ciudad de San Francisco de la Paz.

6.7. - El Sr. Regedor municipal Carlos Humberto Zelaya Ruiz hace la observación a la Corporación municipal de la necesidad que hay en la calle de donde viene el Sr. Antonio Mateute a donde Arnulfo Guizarro, ya que drenar el agua de un Car Wash la tiran a esa calle y se queda estancada y esto afecta a las propiedades de los vecinos. Por lo que se debe buscar la forma de drenar ese estancamiento de agua.

El Sr. Alcalde municipal José Manuel Mateute Acosta, respondió que llevarán



un ingeniero para saber de que forma solucionar este problema. En las reuniones que se han realizado en esta ciudad el día 20 de mayo del 2022 se realizó una reunión en la que se formó el Comité Municipal de Luchas de Jóvenes de Niños y Adolescentes del municipio de Catacomas de la Paz, se contó con la participación de algunos miembros municipales y directivos del municipio y representantes del Ministerio Público, se realizará un plan estratégico para apoyar a niños en materia social y hasta el momento ya están atendiendo a los niños en las escuelas apoyando a las familias por el Centro de Pasos para la Promoción de la Ciudad de Catacomas.

6.9. El Alcalde municipal José Manuel Mateo Gicasta informó que la Construcción de la Caja Padilla de la Salida del municipio de Catacomas está avanzando.

6.10. El Señor Alcalde Municipal José Manuel Mateo Gicasta informó a la honorable Corporación municipal que fue acreditada la transferencia municipal correspondiente a los meses de Enero, febrero y marzo del 2022 por la cantidad de \$4,423,908.00.

6.11. El Alcalde municipal José Manuel Mateo Gicasta informó que ya se realizó el pago de planilla de salarios a los públicos y empleados municipales, correspondiente a los meses de abril y mayo del 2022 a la vez manifestó a los miembros de la Corporación municipal ya pueden acudir por la Tesorería municipal por el pago de dietas de la asistencia de reuniones de la Corporación municipal.

6.12. al igual informó a la honorable Corporación municipal el día de hoy como municipalidad, se les tiene preparado la los períodos



tas y comunicadores del municipio, en almuerzo, por ser el día del Periodista, Hordurto.

7.- La Honorable Corporación Municipal después de discutir analizar con una rotación de 6 votos a Favor y 2 abstenciones de los Regidores Municipales Carlos Humberto Zelaya Ruiz y Wilmer Alfredo Mejía Padilla aprobó la Elaboración de la Planificación del Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM, PEM GpR), mediante las metodologías de el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Proceso de Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL) y del Plan Estratégico Municipal de Gestión por Resultados (PEM GpR) 2022 - 2029.

8.- El Jefe de la unidad de Control Tributario Reinton Arzú Serrella Zelaya, presentó a la honorable Corporación Municipal una propuesta para sancionar a las empresas que prestan servicios de internet e instalan postes y fibra óptica sin permiso de la municipalidad de San Francisco de la Paz.

El la honorable Corporación municipal por unanimidad acuerda aprobar una multa de ₡. 25,000.00 (veinticinco mil Lempiras) a la empresas que prestan servicio de internet e instalan postes y fibra óptica sin permiso dentro de los límites del municipio de San Francisco de la Paz.

9.- El Tesorero municipal Lester Cedral Méza Hernández presentó a la honorable Corporación municipal una solicitud de autorización para hacer una modificación y Transferencia entre Renglones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 siendo aprobado por unanimidad por el Pleno de la Corporación municipal

Modificación

Expediente: 416
Ílibito



Transferencias entre renglones del gasto para cubrir proyectos de subsidio de electrificación en el municipio y mejor de alumbrado público en todo el municipio 11 06 002 000 004 47210 11-001-01

alumbrado entre renglones del gasto para cubrir proyectos de ampliación de Quebrada Cacaguatapa, y mejor de calles en el casco urbano y zona rural del municipio 14 00 001 000 001 47210 15-013-01

Transferencias entre renglones del gasto para cubrir proyectos de ampliación de Quebrada Cacaguatapa y mejora de calles en el casco urbano y zona rural del municipio 14 00 001 000 001 47210 11-001-01

Total de libeto 3,200,000

Credito

Transferencia entre renglones de gasto para cubrir proyectos de alumbrado públicos en todo el municipio 12 01 005 002 47210 11-001-03 200,000

Transferencias entre renglones del gasto para cubrir proyectos de alumbrado público en todo el municipio 11 06 000 005 000 54200 11-003-01 200,000

Transferencias entre renglones del gasto para cubrir ampliación de caja fuente sobre Quebrada Cacaguatapa. 14 008 003 000 001 47210 11-001-01 500,000

Transferencias entre Renglones del gasto para cubrir proyecto de mejoramiento de calles en la zona urbana del municipio 14 00 004 001 23400 15-013-03 100,000



Transferencia entre renglones del gasto para cubrir proyectos de mejoramiento de calles en la zona rural del municipio 14 00 005 001 000 23400-15-013 200,000.00

Total de Crédito 1,200,000.00

Expediente 417

Librito

Transferencia entre renglones del gasto para el POM 2022-2029. 11 05 000 001 000 42270 11-001-01 300,000.00

Transferencia entre renglones del gasto para el POM 2022-2029. 11 05 002 000 003 47210 11-001-01 450,000.00

Transferencia entre renglones de gasto para el POM 2022-2029. 11 05 005 000 001 47210 11-001-01 200,000.00

Total de Librito 950,000.00

Crédito

Plan de desarrollo municipal 2022-2029. 11 08 000 001 000 54200 11-001-01 950,000.00

Total de Crédito 950,000.00

10. Solicitud de Hominió Pleno... fue presentada al Ceno de la Corporación Municipal y solicitud de Hominió Pleno la que fue analizada discutida y aprobada por la Corporación Municipal según Dictamen del Departamento de Catastro Municipal
- 10.1. La secretaria municipal dio fe a la honorable Corporación municipal de esta solicitud de Hominió Pleno presentada a este despacho por la abogada marina Elizabeth Híjar Álvarez inscrita cediado con el número 20746 en su condición de apoderada legal acreditada con carta poder derudamente y otorgada a favor del señor Jacobito Sotero Padilla mayor de edad hondureño, casado Bachiller Agrónomo, con tarjeta de identidad No. 159-1980-00136 - Originario en el barrio Juanocastle, San Francisco



de la Paz, Apartamiento de Claudio Solera
 lando si le otorgue Dominio Pleno de
 una propiedad que carece de título Inscrito
 dicha Propiedad que se encuentra en el
 dentro de los ejidos registrados bajo el
 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad
 Inmueble y mercantil del Apartamiento de
 el cual tiene las medidas y colindancias
 siguientes: El norte mide 34.45 metros colinda
 con propiedad de las señoras Floris María
 Rita Rodríguez y Emma Marins Rodríguez
 El Sur. mide 23.85 metros y colinda
 calle de por medio y propiedad del Sr.
 Bernardino Lecosta, El Este mide 47.7
 metros colinda con propiedad de los señores
 Carlos Anibal Galias y Justa Pastora
 Los Hernandez, El Oeste mide 38.00 mi
 y colinda con calle de por medio y pro
 piedad del Señor Francisco Abel Torres
 al la honorable Corporación Municipal
 pues de haber discutido y analizado an
 ticipadamente esta solicitud acordaron un
 unanimidad concederle Dominio Pleno a
 Señor Lagoberto Santos Padilla y para
 dar al honorable Cabildo Municipal y a
 Manuel Mateo Lecosta para que compare
 ga ante quien correspondiera a extenderle la
 escritura correspondiente y manda que se
 le extienda la certificación de este punto
 acto al solicitante mediante el órgano
 respectivo.

- 11.- Actas Varias
- 11.1.- La Honorable Corporación Municipal por una
 unanimidad acordó celebrar la próxima reunión
 de la Corporación Municipal el día martes
 de Junio de 2022 a las 9:00 a.m. en el salón
 de sesiones de la municipalidad de San
 Francisco de la Paz.
- 12.- Puntos de la sesión. - no habiendo más
 puntos de que tratar...